FORMATO ÚNICO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

Pensilvania, noviembre 05 de 2024

CINOC ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA IES-CINOC

RADICADO 3393 FECHA 5/11/2024 HORA 5:08:27 p. m.

ASUNTO INFORME SUPERVISION CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES N. 05 DEL CONTRAO OPS N.C- 065- No FOLIOS 5

ORIGEN DIEGO ANYELO RESTREPO ZAPATA DESTINO RECTORIA

Recibido por:

Especialista:
JUAN CARLOS LOAIZA SERNA
Rector
IES CINOC

Asunto: Informe de supervisión N°05 correspondiente al periodo del 26 de junio de 2024 al 25 de julio de 2024, según contrato No **065-2024**

Contrato de Prestación de Servicios No.	C-065-2024		
Informe de Supervisión:	No. 005		
Fecha de Inicio del Contrato:	26/02/2024		
Periodo de Seguimiento del Supervisor:	Del 26/06/2024 hasta el 25/07/2024	Entrega Parcial	Entrega Final
Fecha de Finalización del Contrato:	25/08/2024	**X**	
Valor Total del Contrato:	$18.673.962		
Valor Parcial No 5:	$ 3.112.000		
Valor restante del contrato:	$ 3.113.962		
Objeto del Contrato:	Contrato de prestación de servicios de un profesional con experiencia experto en el proceso de Indexación de la revista Científica "Quantica" y demás textos científicos de la Editorial del sistema SIR de Minciencias.		
Nombre o Razón Social del Proveedor:	CARLOS EDUARDO TAVERA PINZON		
Número de Identificación:	CC 75'097.564		
Fecha de entrega informe Contratista relacionando actividades:	31/10/2024		

Otro si:		Fecha de Generación:		Valor:	$
Otro si:		Fecha de Generación:		Valor:	$

FORMATO ÚNICO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

RELACIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO. Enumere una a una las actividades establecidas dentro del contrato.	AVANCES Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL MES INFORMADO	RELACIÓN DE EVIDENCIAS
Realizar la administración del OJS en el servidor del CINOC, para la subida de los todos los artículos del 2023 Configuración del sitio y sus artículos en inglés y español - Contempla la traducción de los títulos, resúmenes y palabras clave de todos los artículos Debe cargarse de acuerdo a todos los aspectos solicitados por índices bibliográficos citaciones, como Guía de instrucciones para los autores, evaluadores, etc.	El contratista realiza en el período de seguimiento de este informe la exportación de las tablas de contenido del OJS de los números de toda la historia de la revista y elaboración de las banderas o página legal de cada número de la revista para enviar a impresión.	Drive: **Tabla_Contenido_Bandera** https://drive.google.com/drive/folders/1KXlqsSv2to7k4zTJleVeE8wPWMYHQvm7?usp=drive_link
Realizar difusión permanente de la convocatoria para el envío de artículos, durante la vigencia 2023. Incluye la aceptación y rechazo de los archivos y firma de formatos Enviar la novedad editorial de la publicación de los dos números del 2023 a la comunidad académica para hacer difusión.	El contratista continúa realizando invitación a investigadores nacionales e internacionales con estudio de doctorado en el área de las Ciencias Sociales para publicar en la Revista Quántica en los números del año 2023 y 2024	Drive: **Invitacion_a_Publicar** https://drive.google.com/drive/folders/1hPUlNQa3MiYPtmxTuQzB61jZim18GLPs?usp=drive_link
Mantener la conformación del comité editorial (investigadores con trayectoria) para cada edición de la revista:	NA, Esta actividad fue culminada y reportada en informes anteriores	Drive: **NA**
Apoyar a la conformación de pares evaluadores por cada edición de la revista: Al menos el 70% de los pares evaluadores que apoyan los procesos de evaluación de los artículos publicados en la revista no deben pertenecer al comité editorial o científico, ni a la institución a la que pertenece la revista. La empresa contratante deberá conseguir el 70% de los evaluadores externos a la IES CINOC, durante el periodo de ejecución. (Dos ediciones) Que deberán cumplir con los requisitos para pares evaluadores establecidos en la política editorial de la revista y evaluar los documentos en	El contratista entrega la base de datos con investigadores nacionales e internacionales, con prestigio investigativo, trayectoria, publicaciones e índice H (la base de datos contiene trescientos veintidos (322) nuevos evaluadores, este proceso se ha realizado de manera constante durante la ejecución del contrato, dado que cada artículo se debe enviar a muchos posibles evaluadores para conseguir al menos dos evaluadores por cada manuscrito, de igual manera esta base de datos se emplea para invitar a estos	Drive: **BD_Evaluadores** https://drive.google.com/drive/folders/1XH55mGxbxSbGeS3rtK7yTcPU2gp6--w2?usp=drive_link **Hojas_de_vida_Evaluadores** https://drive.google.com/drive/folders/10MT51DXwu8Y9Rjt-u6ZeT_elVVvlm3R?usp=drive_link **Evaluaciones_arts**

FORMATO ÚNICO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

Postular la revista en al menos dos índices bibliográficos citacionales o BBCS, que hace parte de la lista vigente de los Sistemas de Indexación que reconoce Minciencias en el MODELO DE CLASIFICACIÓN DE REVISTAS CIENTÍFICAS - PUBLINDEX Garantizar que el proceso no incurrirá en malas prácticas editoriales comúnmente denominadas como predatory journals editadas por predatory publishers. Entregar certificados de postulación y enlaces de los sitios web oficiales para consulta de los mismos.	El contratista se encarga de realizar la postulación y satisfactoriamente recibe aceptación de la revista en el índices bibliográfico **MIAR**	Drive: **Inclusión_en_SIRES** https://drive.google.com/drive/folders/12YMAZLRMMUJol9RXlzkHLyPz_tTClRTk?usp=drive_link
Continuar con el diseño de la estrategia de marketing y promoción de artículos y capacitación para mejorar la visibilidad e impacto de la revista e incrementar el Journal citation reports (JCR) teniendo en cuenta el conjunto de características que debe tener una revista científica para que sea conocida leída, y citada por una comunidad disciplinar. Debe incluir un plan para medir el impacto de la revista cada semestre y una guía de buenas prácticas. Así como estrategias para difundir la revista en distintos escenarios como: congresos y cursos, ofreciendo accesos online para demostraciones, etc.	El contratista construye propuesta del documento con una estrategia y una guía de buenas prácticas para lograr mejorar la difusión, visibilidad e impacto de los artículos publicados en la Revista Quántica, es de resaltar que varias de las estrategias y prácticas que se mencionan en estos documentos ya están siendo puestas en marcha.	Drive: **Estrategia_Marketing** https://drive.google.com/drive/folders/116X4V6_b1hX9BmQBnFLy4t_a4NUDfTfb?usp=drive_link
Ejecutar de la estrategia de visibilidad e impacto de la revista para las dos ediciones del 2022 y 2023. Analizar las estadísticas de visualización y citación con reportes cada dos meses sacados a partir del PoP, búsqueda de citaciones en Scopus, así como la medición del factor de impacto.	El contratista entrega el Quinto reporte análisis de citas a partir del PoP	Drive: **Analisis_PoP** https://drive.google.com/drive/folders/1eaOYNssaKk590Bi7IszfYf7OgO578BSc?usp=drive_link
Asesorar a la institución en las estrategias y políticas que se requieran para garantizar la calidad, visibilidad e impacto de la Revista Quántica.	El contratista realiza las siguientes actividades para el período de seguimiento correspondiente: • Búsqueda de evaluadores colombianos, ingleses, portugueses, mexicanos, argentinos, italianos, suizos, entre otros con prestigio y trayectoria en investigación	Drive **Solicitudes_Eval_Nacionales_e_Internacionales** https://drive.google.com/drive/folders/169E5lNWEO8z0nU-drGjKSD9k7bty0pZL?usp=drive_link **Certificados_de_publicacion**

los formatos establecidos por la IES CINOC. Revisión de mínimo 25 artículos para las dos ediciones del 2023. (2 Pares evaluadores por cada uno) Deben entregar hojas de vida o enlaces del Cvlac de los posibles evaluadores de la revista. La IES CINOC como retribución a la evaluación entregará certificado de Par evaluador y mención en la edición respectiva, pero no asumirá pago de honorarios.	investigadores a publicar en la Revista Quántica.	https://drive.google.com/drive/folders/1lBnbU098LtQpkrhUNRrUjmeS8ZumuQWJ?usp=drive_link
Editar y publicar las dos ediciones de la revista en 2023, cumpliendo con todos los estándares solicitados en la política editorial. Realizar acompañamiento general en la trazabilidad de este proceso. Incluyendo entre otros: Corrección de estilo Traducción Cargar documento en OJS Asignación del DOI por artículo Mínimos 8 artículos por cada edición, la extensión de cada artículo deberá garantizar la correcta publicación de los mismos bajo la metodología IMRYD (Introducción, Materiales y métodos, Resultados y Discusión). Más específicamente debe contener: 1. Introducción 2. Objetivos 3. Bases teóricas e hipótesis 4. Desarrollo, materiales y métodos 5. Resultados, comparaciones y discusión 6. Conclusiones 7. Notas 8. Agradecimientos 9. Bibliografía 10. Anexos	El contratista se encarga de enviar los artículos a los autores para que realizaran los ajustes solicitados por los evaluadores Posteriormente recibe y organiza los artículos por parte de los autores con los ajustes solicitados por los evaluadores y revisión la pertinencia de los ajustes realizados Finalmente realiza el envío de los artículos para corrección de estilo	Drive: **Conceptos_para_enviar_a_Autores** https://drive.google.com/drive/folders/1Bc-zljsnHZF83TFMfpgxTcNtwCAWZ87J?usp=drive_link **Articulos_para_enviar_a_Estilo** https://drive.google.com/drive/folders/1lgMhLKpluEukahHco_zbWKmbN4UrxnKA?usp=drive_link
Indexar las dos versiones de la revista durante el 2023 en google Scholar, creación y registro de información en Publindex (esta última parte de la actividad estará sujeta a que Minciencias abra convocatoria).	NA, Para poder llevar a cabo esta actividad Minciencias debe dar apertura a la convocatoria de Medición de Revistas Indexadas (aún no ha sido abierta)	NA

	• Entrega de certificados de publicación y evaluación de manuscritos • Permanente comunicación con el director de investigaciones (Diego Restrepo) y la asistente de investigación (Anjhely Molina) para lograr encontrar la estrategia para el pago a Crossref para mantener mediante los DOI el impacto y visibilidad de la revista • Brinda acompañamiento permanente a los autores que postulan sus artículos para publicación en la revista, se responden inquietudes y se enviaron los artículos para la realización de ajustes sugeridos por evaluadores	https://drive.google.com/drive/folders/1Am1QxmUt0UG4yfVXIccWaqFYRn8BEBbk?usp=drive_link
Asesorar al grupo de investigación para el mejoramiento de su categorización y la de sus integrantes, entregar documentos de análisis y proyección de cada investigador/docente de la institución que pertenezca al grupo CINOC.	NA, durante la ejecución del contrato se han realizado capacitaciones y asesorías con respecto a la producción científica y los requisitos de existencia y calidad exigidos por Minciencias; en este periodo del informe no se llevo a cabo esta tarea, dado que los investigadores no solicitaron asesoría.	Drive: **NA**

Observaciones presentadas por el supervisor.

Diego Angelo Restrepo Zapata
Investigación
Supervisor de Contrato
C-065-2024